

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/21 HOJA N° 1/1
DGDCCH/SUBDIR/TR.PAS (P) N° 1414/21

OBJ.: Resuelve solicitud de acceso a la información N° AD012T0000086 de fecha 30.JUL.2019.

REF.: Solicitud de acceso 30.JUL.2019.

SANTIAGO, 05 AGO 2019

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL SR. JAIME ROJAS BENAVIDES

1. En respuesta a lo solicitado a través de la solicitud de acceso a la información del portal de la Ley de Transparencia, AD012T0000086 del 30.JUL.2019, se informa a UD., lo siguiente:
 - a. En relación a su consulta se informa a UD., que la capacitación y entrenamiento de la Defensa Civil de Chile, se encuentra definido en cinco ejes de acción, que son: primeros auxilios, telecomunicaciones, administración de albergues, centros de acopio y direccionamiento de personas, considerados en el Plan anual de Instrucción y publicado en nuestra página web Institucional.
 - b. Los criterios que definieron estas instrucciones se basaron fundamentalmente, en las capacidades y competencias reales de nuestro voluntariado, previendo un empleo eficiente y seguro cuando se produzca la emergencia.
 - c. Para mayor información respecto a su consulta, nuestra Institución a través de su página web, www.defensacivil.cl, en el link biblioteca, usted podrá encontrar todo lo referido a su consulta como programa, cartillas y reglamentos atinente a nuestro quehacer diario.

Saluda a UD.,


RODRIGO VÁSQUEZ ISLAS
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. SR. JAIME ROJAS BENAVIDES rojasb@gmail.com ✓
2. OF TR.PAS.DGDCCH (Archivo)
2 Ejs./ 1 Hja.
MQT/ppl